



¡¡¡IMPORTANTE!!

De acuerdo con el artículo 12° Ley 1324 de 2009, el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - Icfes es una empresa estatal de carácter social del sector Educación Nacional, entidad pública descentralizada del orden nacional, de naturaleza especial, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, vinculada al Ministerio de Educación Nacional, de naturaleza especial, que tiene por objeto ofrecer el servicio de evaluación de la educación en todos sus niveles y adelantar investigación sobre los factores que inciden en la calidad educativa, con la finalidad de ofrecer información para mejorar la calidad de la educación.

Teniendo en cuenta que el Icfes es una entidad pública y la referente en Colombia en los procesos de evaluación estandarizada e investigación en evaluación, los eventos que se realizan desde la Subdirección de Análisis y Divulgación, tienen el propósito de generar la correcta divulgación de políticas públicas, programas, proyectos, estrategias y acciones a su cargo para llevar la información al público objetivo de manera efectiva, así como incentivar el análisis y uso de los resultados de la evaluación.

Por lo anterior, los eventos de divulgación realizados por el Icfes a través de su equipo técnico no tienen ninguna relación directa ni indirecta con causas, campañas o controversias políticas ni pueden ser utilizados para actividades de proselitismo político en etapa previa a elecciones locales.

La entidad siempre actúa dentro del marco jurídico establecido y de acuerdo con el régimen de prohibiciones para los servidores públicos que señala la Ley 996 de 2005 en la etapa anterior a elecciones en concordancia con el No. 39 del artículo 48 de la Ley 734 de 2002.